

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2001 00908 00**

Memorial Fuera de Proceso

En atención al escrito que precede, se dispone que por secretaría se fije el correspondiente aviso en la cartelera del despacho, conforme a los lineamientos del numeral 10° del artículo 597 del C.G.P. Ofíciase.

Cumplido lo anterior, se resolverá lo pertinente.

De igual forma se conmina al peticionario para que aporte respuesta emitida por la Oficina de Archivo Central respecto al informe de no ubicar el expediente de la referencia.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **143**, hoy **12 de septiembre de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria